

CUDAP: EXP-UNC: 0048307/2018

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, POR UNANIMIDAD Y SOBRE TABLAS, EN SESIÓN DEL DÍA PRIMERO DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO

DECLARA:

Ante la pretensión del gobierno nacional de eliminar los regímenes especiales de jubilación de docentes e investigadoras/es universitarias/os, el Honorable Consejo Directivo de la Facultad de Filosofía y Humanidades expresa su profunda preocupación y se manifiesta en contra cualquier cambio que viole derechos jubilatorios adquiridos.

A su vez, solicita al Rector de la Universidad Nacional de Córdoba, Dr. Hugo Juri, y por su intermedio al Consejo Interuniversitario Nacional (CIN) que él preside, un enérgico pronunciamiento en resguardo de los haberes jubilatorios. El CIN debe elevar al Ministro de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología, Alejandro Finocchiaro, el firme rechazo a cualquier intento de modificación que perjudique los derechos previsionales.

Luego de una larga lucha por el reconocimiento de la importancia de la actividad universitaria en el crecimiento del país, y del compromiso profesional necesario para ello, en 2009 nuestro sector logró la jubilación con el 82 por ciento para docentes, y el 85 por ciento para investigadores e investigadoras. Régimen para el cual, además de los aportes generales, hacemos un aporte adicional del 2% sobre nuestro salario bruto. O sea, lejos de tener un privilegio, como se ha dicho desde el gobierno nacional, las y los docentes e investigadores de la Universidad Pública, responsables de una labor que demanda permanente formación, aportamos durante toda nuestra vida laboral un plus reconocido en nuestros haberes jubilatorios.

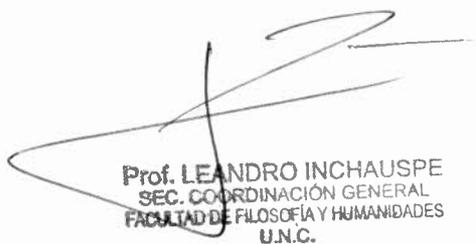

Prof. LEANDRO INCHAUSPE
SEC. COORDINACIÓN GENERAL
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
U.N.C.



Los trascendidos acerca de la intención de avanzar sobre las jubilaciones de docentes / investigadores ha generado mucha inquietud en los jubilados ya profundamente afectadas/os por la descalificación, desde el gobierno central, de la educación pública y las universidades nacionales, la caída abrupta del poder adquisitivo de los salarios, el cambio en el régimen de actualización jubilatoria y las restricciones presupuestarias.

El intento del gobierno nacional avanza contra la dignidad de quienes después de décadas de servicio a la Universidad Pública y el desarrollo de la ciencia indispensable para un país en serio, nos hemos jubilado y amenaza el futuro previsional de miles de docentes e investigadores en actividad.

DECLARACIÓN N° 014
cr



Prof. LEANDRO INCHAUSPE
SEC. COORDINACIÓN GENERAL
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
U.N.C.



Dr. JUAN PABLO ABRATTE
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
U.N.C.